

# ECONOMÍA Y NEGOCIOS

## HIPOTECAS CONSTITUIDAS

23.295



Enero 2016

+16,9%

27.240



Enero 2017

» MÁS CASAS VENDIDAS EN 2017  
El mercado inmobiliario ha comenzado 2017 a buen ritmo. En enero se constituyeron 27.240 hipotecas sobre viviendas, un 16,9% más que en 2016. El importe medio de cada una fue de 112.800 euros.



Desde la izquierda, Miguel Borra, de CSIF; el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro; Julia Lacuerda, representante de UGT, y Javier Jiménez, de CC OO, ayer tras la firma del acuerdo para mejorar la calidad del empleo público. VÍCTOR SANZ

## Acuerdo histórico contra la temporalidad del empleo público

J. SÉRVULO GONZÁLEZ, Madrid  
El Gobierno y sindicatos firmaron ayer el acuerdo para la mejora del empleo público, por el que se aprobarán una convocatoria de oposiciones para 250.000 plazas en los próximos tres años, al objeto de convertir interinos en

fijos. El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, y las organizaciones sindicales (CSIF, UGT y CC OO) pactaron rebajar al 8% la tasa de temporalidad del sector público, que ronda el 23%. El documento también incluye un aumento hasta el 100% de la tasa de reposición

—el número de sustituciones por cada jubilación— en servicios esenciales y personal en atención a la ciudadanía. Para ello, se convocarán oposiciones para otras 67.000 plazas. Ninguna de las dos medidas aumentará la plantilla total ni supondrá más gasto.

En España hay médicos que tienen que firmar un contrato laboral cada mes para trabajar en un hospital público. Enfermeras que renuevan por semanas y profesores que solo los contratan por trimestres lectivos. Incluso hay policías locales que tienen contratos temporales. La temporalidad del sector público en España ronda el 23% y ha aumentado durante los años de crisis. La precariedad se ha extendido por el sector público, lastreado por la pérdida de personal durante la recesión.

Para combatir esta situación, los principales sindicatos de empleados públicos (CSIF, UGT, CC OO) y el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, suscribieron ayer un acuerdo para mejorar la calidad del empleo público. El meollo del pacto consiste en la convocatoria de una oferta de empleo público de 250.000 plazas para convertir empleo interino en fijo. En el acuerdo se ha contado con la complicidad de las comunidades y los Ayuntamientos, que tienen a su cargo el grueso de los empleados públicos del país.

Las oposiciones estarán abiertas a todos los ciudadanos pero se valorará el tiempo que se lleve trabajando para una administración

pública. De esta forma se podrá facilitar que interinos se hagan con los nuevos puestos fijos. La medida no tendrá ningún coste porque no se aumenta la plantilla global de las Administraciones Públicas. Únicamente se sustituirán temporales por fijos.

### Otras 67.000 plazas este año

El documento suscrito ayer busca bajar la interinidad un 90% en los servicios públicos esenciales como la sanidad, educación, justicia, servicios sociales y cuerpos policiales entre otros. De las 250.000 plazas que se convocarán hasta 2020, un total de 129.700 corresponden al sector de la sanidad, otras 98.807 al sector de la educación y 8.564 plazas para la justicia.

El segundo punto del acuerdo consiste en un incremento de la tasa de reposición —las sustituciones por cada jubilación— al 100% para la sanidad, educación, servicios sociales y cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado (policía y Agencia Tributaria, entre otros). Además, se amplía esta medida para el personal destinado en servicios de atención al público, como los de la Seguridad Social, ser-

## En busca de un pacto salarial de legislatura

Aunque los sindicatos y Montoro celebraron el acuerdo para mejorar la calidad del empleo público, también escenificaron las diferencias que les separan por la subida salarial. Hacienda impone un aumento del 1% a los empleados públicos en 2017. Un alza que los sindicatos ven insuficiente. Reclaman un plan plurianual para recuperar los recortes sufridos en la crisis. Pero también, que las subidas cubran el alza de los precios para no perder poder adquisitivo.

Montoro abrió la puerta a un acuerdo a tres años: "La voluntad del Gobierno es extender el acuerdo al ámbito salarial para incluirlo en los presupuestos de 2018, 2019 y 2020, completando la legislatura". Los sindicatos quedaron a la expectativa.

vicios de empleo o los de renovación de DNI o Pasaportes. Para cubrir estas plazas se espera una oferta pública de empleo adicional de 67.000 plazas este año. De las cuales, 19.000 serán para la Administración central, 28.144 para las comunidades y el resto, unas 20.000, para los Ayuntamientos.

"Se trata del primer acuerdo de la legislatura sobre función pública", aseguró el ministro ante los dirigentes sindicales tras la firma del documento. "Este acuerdo es una apuesta por la dignificación de la función pública", añadió el titular de Hacienda.

El responsable de CSIF, Miguel Borra, manifestó que el acuerdo significará "un antes y un después en el empleo público". Julio Lacuerda, de UGT, valoró el pacto, porque "es el primero tras el largo periodo de vacaciones en el que el Gobierno ha estado ausente". Por su parte, Javier Jiménez, de CC OO, destacó que el acuerdo contempla devolver a cada una de las administraciones su responsabilidad a la hora de negociar. "Cesa una etapa muy triste y muy negra", zanjó en referencia a la ausencia de negociación en los últimos años.

## El Gobierno se opone a la subrogación de los estibadores por ley

HUGO GUTIÉRREZ, Madrid  
El Gobierno bloqueó ayer el acuerdo alcanzado entre la patronal y los estibadores porque mantiene su negativa a aceptar la subrogación de los contratos de los estibadores por ley, como reclaman en el sector. La enésima negociación entre patronal y sindicatos de la estiba acabó ayer con un pacto entre las partes que el Gobierno rechazó. La petición conjunta del sector consistía en garantizar el empleo por ley. "No se puede imponer la subrogación por esa vía", sentenció el secretario de Estado de Transporte, Julio Gómez-Pomar.

El conflicto sobre la reforma de la estiba sigue estancado tras la infructuosa reunión. La jornada fue intensa, con reuniones desde la mañana entre los servicios jurídicos de la patronal y los sindicatos. Ambos colectivos lograron un principio de acuerdo que presentaron anoche al Gobierno. En el pacto se incluía una rebaja salarial del 10%. Pero el Ejecutivo rechazó el acuerdo porque exige que la posible subrogación de los trabajadores se recoja en el convenio colectivo y no en una norma legal. "El ministro había dicho que era posible la garantía de empleo en un instrumento normativo, pero ahora el Gobierno dice que no", aseguró el representante sindical de los estibadores, Antón Goya.

### Convenio colectivo

El pasado 16 de marzo, el Congreso tumbó el decreto propuesto por el Gobierno que acababa con el monopolio de la estiba y con el que se cumplía la sentencia europea que pesa contra España desde diciembre de 2014 y que obliga a liberalizar el sector.

"El acuerdo era muy positivo para el sector", afirmó Pedro García, director gerente de la patronal Anesco. Los sindicatos, por su parte, se mostraron indignados porque entienden que el bloqueo al acuerdo es un paso atrás del Gobierno por negarse a que la garantía de empleo se recoja por ley. Sin embargo, Gómez-Pomar insistió nuevamente en que si hay un acuerdo sobre la subrogación del 100% de los trabajadores, se podría regular estas condiciones, pero no con una norma legislativa.